

1946 - 2016

EXP-UNC: 0018915/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 170 del H. Consejo Directivo, de fecha 02 de Mayo de 2016, llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Antropología Forense, del Dpto. de Antropología (fs. 205- 206); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 170/2016 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos vigente;

Que se han inscripto como aspirantes: González, Claudina Victoria (fs. 211- 246) y Paiaro, Melisa (fs. 247- 279);

Que a fs. 321- 323, con fecha 30 de Junio de 2016, se constituye el Jurado, contando con la presencia del miembro por estudiantes y egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 324- 328);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 329- 332). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Claudina González y 2) Melisa Paiaro, aconsejando, en consecuencia, la designación de Claudina González y Melisa Paiaro, en los cargos concursados, Acta IV (fs. 333- 334);

Que a fs. 334vta. se han notificado las aspirantes del Dictamen del Jurado;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 01 de Agosto de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el art. 34° , inc. a) de la Ordenanza 01/09 del H. Consejo Directivo;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el dictamen, del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 170/2016, para proveer 2 (dos) cargos de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra **Antropología Forense**, del Departamento de Antropología.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0018915/2016

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Licenciada Claudina Victoria GONZALEZ**, legajo 42420, y a la **Licenciada Melisa PAIARO**, legajo 41280, en los cargos de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la cátedra **Antropología Forense**, del Departamento de Antropología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

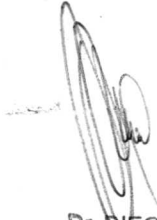
ARTÍCULO 3º.- Las interesadas, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: 290
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES